



* 2 0 2 5 2 0 4 0 8 7 4 1 1 *
Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20252040087411
Fecha: 10/02/2025 03:26:15 p.m.

Bogotá D.C.

Señora
MILDRED TATIANA CRUZ DELVASTO
correspondencia_positiva@positiva.gov.co

Referencia: Competencias del Departamento Administrativo de la Función Pública.
Radicado: 20252060099872 del 10 de febrero de 2025.

Reciba un cordial saludo por parte de Función Pública.

En atención a la comunicación de la referencia, mediante el cual en su asunto indica “NOTIFICACION DE DICTAMEN DE PERDIDA DE CAPACIDAD LABORAL (PCL) DE ID 93343578 SINIESTRO: 25436604 FECHA DE SINIESTRO:18/11/2005”; le informamos que de conformidad con lo establecido en el Decreto 430 de 2016, este Departamento Administrativo tiene como objeto el fortalecimiento de las capacidades de los servidores públicos y de las entidades y organismos del Estado, su organización y funcionamiento, el desarrollo de la democratización de la gestión pública y el servicio al ciudadano, mediante la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, la adopción de instrumentos técnicos y jurídicos, la asesoría y la capacitación.

Teniendo en cuenta las funciones descritas, este Departamento Administrativo no tiene competencia para pronunciarse.

Cordialmente,

INGRIHT YOHANA CONTRERAS ZACIPA
Jefe Oficina de Relaciones Estado Ciudadanías.

Proyectó: Christian Ayala
12004.15